



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 27 de junio de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8819. (2014082790)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL, con domicilio en: c/ Portezuelo, 5 de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo derivación a CT Crta. Montehermoso de LAMT "aguas arriba" de Emdecoria.

Final: CT Instituto.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kv: 13,2.

Longitud línea subterránea en kms: 0,197.

Longitud total en kms: 0,197.

Emplazamiento de la línea: Perímetro parcela nuevo Instituto en el t.m. de Coria.

Estación transformadora:

Tipo: Interior edificio.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Edificio instituto educación secundaria.

Término municipal: Coria.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica.

Referencia del expediente: 10/AT-8819.



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres a 27 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 24 de julio de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/17532. (2014082898)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2, de Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Arqueta A2 en esquina de calle Alcántara con avda. M.^a Auxiliadora, empalme con línea cementerio.

Final: Centro de Distribución 44,427 "M.^a Auxiliadora" en sótano esquina c/ Vicente Delgado con avda. M.^a Auxiliadora.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 12/20.

Longitud total en km: 0,15.

Emplazamiento de la línea: Avda. María Auxiliadora entre cruces con c/ Alcántara y Vicente Delgado.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17532.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial El Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.